

La brecha salarial de las mujeres cae por cuarto año consecutivo y se equipara a la de 2008

Las mujeres cobraron de media casi 5.800 euros menos al año que los hombres

Las diferencias más altas afectan a las actividades administrativas y servicios auxiliares

Ixone Arana

Evolución de la brecha salarial en los últimos diez años

En %



Fuente: INE

BELÉN TRINCADO / CINCO DÍAS

17 de febrero de 2020

Poco a poco la brecha salarial se reduce en España. Los últimos datos del INE sobre la Encuesta Anual de Estructura Salarial, que corresponden a 2017, revelan que cae por cuarto año consecutivo, hasta el 21,92%, 0,43 puntos menos que en 2016. Se equipara así con cifras de 2008, pero "no es garantía de una reducción consolidada", según Cristina Antoñanzas, vicepresidenta general de UGT, que ha presentado este lunes su informe anual sobre la discriminación salarial hacia las mujeres.

La caída se debe a que el salario medio de las mujeres aumentó en 476,44 euros, diez euros más que el de los hombres. Aun así, los siete millones de mujeres asalariadas en 2017 tuvieron unos ingresos medios que no llegaban a los 21.000 euros brutos anuales, 5.783,99 euros menos que los hombres, que percibieron de media 26.391,84 euros.

Además, el informe refleja que una de cada cinco mujeres con empleo (alrededor del 20%) perciben como máximo el Salario Mínimo Interprofesional (SMI), es decir, 707,7 euros brutos mensuales. "Este millón y medio de mujeres serán las grandes beneficiarias de las últimas subidas del SMI", ha comentado Antoñanzas. "Hace años se justificaba la brecha salarial con la falta de formación de las mujeres, pero en 2017, del total de personas con empleo, el 48% de las mujeres poseían un título universitario, mientras que en el caso de los hombres no llegaban al 38%", ha añadido.

Por sectores, las brechas más altas afectan a las actividades administrativas y servicios auxiliares, que se situaron en el 32,57%. En las actividades sanitarias y servicios sociales, uno de los sectores donde la presencia de mujeres es muy superior a la de los hombres, estas ganan de media 9.895,61 euros menos al año. Lo mismo ocurre en el sector de la educación, también altamente feminizado, en el que las mujeres reciben 2.309,04 euros menos al año. "Solo cabe deducir que en estos sectores se discrimina a las mujeres en la promoción profesional para poder explicar una brecha tan elevada", plantea UGT. De hecho, solo el 1,81% de las asalariadas consiguen llegar a ser directoras y gerentes, frente al 3,18% de los hombres con la misma ocupación.

Las diferencias por Comunidades

El descenso de la brecha salarial se ha dado en 12 de las 17 Comunidades Autónomas (menos en Asturias, Murcia, Andalucía, Castilla y León y Castilla-La Mancha). En Aragón, País Vasco, Extremadura, Canarias, Cantabria, La Rioja, Baleares y Navarra subieron más los salarios de las mujeres que los de los hombres.

Asturias es la Comunidad con la brecha más alta de toda España, 30,24%, con una diferencia de 8.422,52 euros entre lo que cobran los hombres y las mujeres. La más baja corresponde a Canarias, 11,15% y Baleares, 13,05%, pero responde a que los salarios de los hombres se encuentran entre los más bajos de todo el territorio español.

Reivindicaciones de UGT

El sindicato exige una Ley de Igualdad Salarial "negociada y acordada con los interlocutores sociales, acompañada de presupuesto económico suficiente para implementar las medidas adoptadas". Además, demanda que dicha ley contenga medidas dirigidas a la promoción de la mujer en todos los sectores de actividad.

De manera complementaria, también reclaman al Gobierno la creación de escuelas infantiles de cero a tres años, de carácter público, gratuito y de calidad, "porque son mayoritariamente las mujeres las que abandonan el puesto de trabajo para cuidar de sus hijos", ha aseverado Antoñanzas. En ese sentido, también exigen centros de día públicos que aseguren los cuidados de personas dependientes.

Mientras que el 77,25% de las mujeres con un empleo trabajan a jornada completa, la cifra aumenta hasta el 95,92% en el caso de los hombres. La brecha salarial con la misma modalidad de jornada es de 11,49%.